

Anexo

Glosario y siglas

ABACC

Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares

La ABACC fue creada en 1991 a través de la firma del Acuerdo para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil. Su misión es administrar y aplicar el Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (SCCC) para verificar que dichos materiales no sean desviados hacia fines no autorizados. Funciona a través de una Comisión, que es la instancia de máxima jerarquía, compuesta por cuatro miembros provenientes de las respectivas cancillerías y de las autoridades nacionales de salvaguardias, y una Secretaría que incluye todo el cuerpo técnico y de apoyo, con sede en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

AEN

Agencia de Energía Nuclear / *Nuclear Energy Agency*

La AEN es un organismo intergubernamental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por su sigla en inglés) que proporciona un espacio a los países miembro para intercambiar experiencias y recursos, con el fin de desarrollar, mediante la cooperación internacional, las bases científicas, tecnológicas y jurídicas necesarias para el uso seguro, ecológico y económico de la energía nuclear con fines pacíficos. La AEN se encuentra a la vanguardia de la ciencia y tecnología nucleares y reúne a los países más avanzados en el campo de la energía nuclear. La República Argentina formalizó el 1° de septiembre de 2017 su incorporación como miembro pleno de la Agencia y del Banco de Datos del Consejo de la OECD, convirtiéndose en el primer país sudamericano en ser miembro de este foro.

ALMERA

Red de Laboratorios Analíticos para la Medición de la Radiactividad Ambiental / *Analytical Laboratories for the Measurement of Environmental Radioactivity*

APS

Análisis Probabilístico de Seguridad

ARN

Autoridad Regulatoria Nuclear de la República Argentina

ART

Aseguradora de Riesgos del Trabajo

ASPO

Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en el marco de la pandemia del COVID-19.

CAE

Centro Atómico Ezeiza

CCR	Centro de Capacitación Regional en Seguridad Nuclear, Radiológica, del Transporte y de los Desechos para América Latina y el Caribe
CIBIPIC	Certificados de Importación de Bienes e Insumos para Investigación Científico - Tecnológica
Clase I	Instalación o práctica que requiere un proceso de licenciamiento de más de una etapa: Licencia de Construcción, Licencia de Operación y Licencia de Retiro de Servicio. En el caso de centrales nucleares, requiere también la Licencia de Puesta en Marcha. Comprende a instalaciones como reactores nucleares de potencia y de producción e investigación, conjuntos críticos, instalaciones nucleares con potencial de criticidad, aceleradores de partículas con $E > 1$ MeV (megaelectronvoltio) (excepto los aceleradores de uso médico), plantas de irradiación, plantas de producción de fuentes radiactivas abiertas o selladas, gestionadoras de residuos radiactivos e instalaciones minero fabriles, que incluyen el sitio de disposición final de los residuos radiactivos generados en su operación.
Clase II	Instalación o práctica que sólo requiere Licencia de Operación. Comprende aceleradores de partículas con $E = 1$ MeV (megaelectronvoltio) y aceleradores lineales de uso médico, instalaciones de telecobaltoterapia, instalaciones de braquiterapia, instalaciones de medicina nuclear, irradiadores autoblandados, gammagrafía industrial, instalaciones minero fabriles que no incluyen el sitio de disposición final de los residuos radiactivos generados en su operación, instalaciones nucleares sin potencial de criticidad, medidores industriales, investigación y desarrollo en áreas físico-químicas y biomédicas, importación, exportación y depósito de material radiactivo, y fraccionamiento y venta de material radiactivo.
Clase III	Instalación o práctica que sólo requiere Registro. Comprende diagnóstico <i>in vitro</i> para seres humanos, uso de fuentes abiertas de muy baja actividad en investigación o en otras aplicaciones, y el uso de fuentes selladas de muy baja actividad en investigación, docencia u otro tipo de aplicaciones.
CNA I	Central Nuclear Atucha I " <i>Presidente Juan Domingo Perón</i> "
CNA II	Central Nuclear Atucha II " <i>Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner</i> "
CNE	Central Nuclear Embalse
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina
CNNC	Corporación Nuclear Nacional China / <i>China National Nuclear Corporation</i>
COBEN	Comisión Binacional de Energía Nuclear
CONCESYMB	Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico En 1992, el Poder Ejecutivo Nacional estableció la CONCESYMB, a través del Decreto N° 603/92, para controlar la venta al exterior de algunos materiales, equipos y tecnología, asistencia técnica y servicios de índole nuclear, misilística y química, que puedan contribuir a la producción o despliegue de misiles y armas nucleares, químicas y bacteriológicas. La CONCESYMB está

integrada en todos los casos por los ministerios de Defensa, Desarrollo Productivo y Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Para los casos relativos a transferencias nucleares, y de acuerdo con las responsabilidades en la materia, la ARN es el cuarto miembro.

CONUAR

Combustibles Nucleares Argentinos S.A.

ConvEx

Ejercicio de Preparación y Respuesta del OIEA para Casos de Emergencias Nucleares y Radiológicas

CPPNM

Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares / *Convention on the Physical Protection of Nuclear Material*

CSN

Convención sobre Seguridad Nuclear

La Convención sobre Seguridad Nuclear fue aprobada el 17 de junio de 1994 en Viena y entró en vigor el 24 de octubre de 1996. Desde su adopción en 1994, la República Argentina es Parte Contratante de esta Convención que funciona como un instrumento legal internacional con el objetivo de obtener y mantener un alto nivel de seguridad nuclear en el mundo a través del mejoramiento de las medidas a nivel nacional y de la cooperación internacional. En este sentido, cada Parte Contratante debe elaborar un informe cada tres años sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las obligaciones. La ARN elabora este Informe Nacional de Seguridad por Argentina y participa de las reuniones de examen. El contenido, que también suma aportes de la Comisión Nacional de Energía Atómica y Nucleoeléctrica Argentina S.A., aborda todo lo sucedido en el ámbito de la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares argentinas, e incluye las medidas que se hayan adoptado para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Convención. El último Informe Nacional fue remitido por la ARN en 2019.

CSS

Comisión sobre Normas de Seguridad del OIEA / *Commission on Safety Standards*

CTBT

Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares / *Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty*

El CTBT fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1996 y aprobado por el Honorable Congreso de la Nación Argentina en septiembre de 1998 (Ley N° 25022). La obligación básica del Tratado establece que los Estados parte se comprometen a no realizar ensayos nucleares ni otras explosiones nucleares y a prohibir y prevenir cualquier explosión nuclear dentro de su jurisdicción. A los fines de verificar el cumplimiento de su obligación básica, el Tratado establece un Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) compuesto por estaciones de monitoreo para la detección de ensayos nucleares, que utilizan cuatro distintas tecnologías: hidroacústica, sismológica, de radionucleidos y de infrasonido.

La ARN es responsable de la construcción, instalación, operación y mantenimiento de cinco estaciones de monitoreo para la detección de ensayos nucleares y de un laboratorio de radionucleidos, ubicadas en el territorio de la República Argentina, que integran el Sistema Internacional de Vigilancia en el marco del CTBT.

CyMAT	Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo del Sector Público.
DISPO	Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en el marco de la pandemia del COVID-19.
DOE	Departamento de Energía de Estados Unidos / <i>U.S. Department of Energy</i>
EPReSC	Comité del OIEA sobre Normas de Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia / <i>Emergency Preparedness and Response Standards Committee</i>
EURADOS	Grupo Europeo de Dosimetría de Radiación / <i>European Radiation Dosimetry Group</i>
FORO	Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares
GDE	Gestión Documental Electrónica
GNA	Gendarmería Nacional Argentina
GNSSN	Red Mundial de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física del OIEA / <i>Global Nuclear Safety and Security Network</i>
GSRFyS	Gerencia Seguridad Radiológica, Física y Salvaguardias de la ARN
ICRP	Comisión Internacional de Protección Radiológica / <i>International Commission on Radiological Protection</i>
INES AC	Comité Asesor de la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos / <i>International Nuclear Event Scale Advisory Committee</i>
INET-EPR	Red Internacional de Educación y Formación para la Preparación y Respuesta ante Emergencias / <i>International Network for Education and Training for Emergency Preparedness and Response</i>
INLEX	Grupo Internacional de Expertos del OIEA sobre Responsabilidad de los Daños Nucleares / <i>International Expert Group on Nuclear Liability</i>
IRMIS	Sistema Internacional de Monitoreo de la Radiación/ <i>International Radiation Monitoring Information System</i>
IRRS	Servicio Integrado de Revisión Regulatoria / <i>Integrated Regulatory Review Service</i>
ISO	Organización Internacional de Normalización / <i>International Organization for Standardization</i>
LANENT	Red Latinoamericana para la Educación y la Capacitación en Tecnología Nuclear / <i>Latin American Network for Education in Nuclear Technology</i>
LC	Laboratorio de Calibración de la ARN
LCA	Laboratorio de Control Ambiental de la ARN
LDB	Laboratorio de Dosimetría Biológica de la ARN

LDF	Laboratorio de Dosimetría Física de la ARN
MDEP	Programa Multinacional de Evaluación de Diseños de la Agencia de Energía Nuclear / <i>Multinational Design Evaluation Programme</i>
NA-SA	Nucleoeléctrica Argentina S.A.
NSG	Grupo de Suministradores Nucleares / <i>Nuclear Suppliers Group</i>
NSGC	Comité de Orientación del OIEA sobre Seguridad Física Nuclear / <i>Nuclear Security Guidance Committee</i>
NTI	Iniciativa contra la Amenaza Nuclear / <i>Nuclear Threat Initiative</i>
NUSSC	Comité del OIEA sobre Normas de Seguridad Nuclear / <i>Nuclear Safety Standards Committee</i>
OAA	Organismo Argentino de Acreditación
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico / <i>Organisation for Economic Co-operation and Development</i>
OIEA	<p>Organismo Internacional de Energía Atómica</p> <p>El OIEA es el principal foro mundial de cooperación científica y técnica en el uso pacífico de la tecnología nuclear. Fue establecido por las Naciones Unidas en 1957 como organización independiente y cuenta con 173 Estados Miembros. La República Argentina es uno de sus miembros originarios. El vínculo de la ARN con el OIEA tiene tres niveles fundamentales: la asistencia de la ARN a las reuniones periódicas de los órganos rectores del OIEA, como la Junta de Gobernadores y la Conferencia General; la participación en grupos de expertos que integran y asesoran en distintos comités técnicos para la elaboración de estándares, recomendaciones y guías en materia de seguridad radiológica y nuclear, no proliferación nuclear y protección y seguridad física; y la provisión de expertos en estas materias para actuar en misiones de asistencia técnica y para la elaboración de publicaciones especializadas.</p> <p>Los especialistas de la ARN participan en la Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS) y en los seis Comités Técnicos sobre Normas de Seguridad: Comité sobre Normas de Seguridad Radiológica (RASSC), Comité sobre Normas de Seguridad Nuclear (NUSSC), Comité sobre Normas de Seguridad de los Desechos (WASSC), Comité sobre Normas de Seguridad en el Transporte (TRANSCC), Comité sobre Normas de Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia (EPreSC) y Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC). Asimismo, expertos de la ARN participan en el Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias (SAGSI), en el Comité Asesor de la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES AC) y en el Grupo Internacional de Expertos sobre Responsabilidad por Daños Nucleares (INLEX).</p>
OMS	Organización Mundial de la Salud

PET	Tomografía por emisión de positrones / <i>Positron Emission Tomography</i>
PFA	Policía Federal Argentina
PMRA	Plan de Monitoreo Radiológico Ambiental de la ARN
PSA	Policía de Seguridad Aeroportuaria
PWR	Reactor de Agua a Presión / <i>Pressurized Water Reactor</i>
RASSC	Comité del OIEA sobre Normas de Seguridad Radiológica / <i>Radiation Safety Standards Committee</i>
RANET	Red de Respuesta y Asistencia del OIEA / <i>Response and Assistance Network</i>
REMPAN	Red de Asistencia y Preparación para la Respuesta Médica en Emergencias Radiológicas y Nucleares / <i>Radiation Emergency Medical Preparedness and Assistance Network</i>
RI	Reactores de Investigación
RNP	Reactores Nucleares de Potencia
ROECyT	Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas
SAGSI	Grupo Asesor Permanente del OIEA sobre Aplicación de Salvaguardias / <i>Standing Advisory Group on Safeguards Implementation</i>
SAR	Sociedad Argentina de Radioprotección
SARIS	Autoevaluación de la Infraestructura Regulatoria para la Seguridad / <i>Self-Assessment of Regulatory Infrastructure for Safety</i>
SCCC	Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares de la ABACC
SIEN	Sistema de Intervención en Emergencias Nucleares de la ARN
SIER	Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas de la ARN
SIERyN	Subgerencia Intervención en Emergencias Radiológicas y Nucleares de la ARN
SINAGIR	Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil
SIV	Sistema Internacional de Vigilancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
SRT	Superintendencia de Riesgos del Trabajo

SPECT	Tomografía computada por emisión monofotónica / <i>Single Photon Emission Computed Tomography</i>
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares En 1995, la Argentina adhirió al TNP y desde entonces trabaja por su universalización, fortalecimiento y aplicación íntegra. Este tratado internacional cuenta con la adhesión de 190 Estados y tiene por objeto prevenir la propagación de armas nucleares y tecnología armamentística, fomentar los usos pacíficos de la energía nuclear y promover el objetivo del desarme.
TRANSSC	Comité del OIEA sobre Normas de Seguridad en el Transporte / <i>Transport Safety Standards Committee</i>
UBA	Universidad de Buenos Aires
UNSCEAR	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas / <i>United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation</i>
U 235	Uranio 235
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino
VCDNP	Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación / <i>Vienna Center for Disarmament and Non-Proliferation</i>
WASSC	Comité del OIEA sobre Normas de Seguridad de los Desechos / <i>Waste Safety Standards Committee</i>
WINS	Instituto Mundial para la Seguridad Física Nuclear / <i>World Institute for Nuclear Security</i>